APRUEBA GASTOS DE REPRESENTACION ANTE VISITA DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, ARTE Y PATRIMONIO A LA COMUNA DE LOTA. -

Lota, 12 de Enero de 2023.-

DECRETO Nº 44.-/

VISTOS:

Memorándum 34 de 12/01/2023 de Sr. Alcalde a través del cual autoriza gastos de alimentación (almuerzo para 20 personas), ante visita de La Ministra de las Culturas, Artes y Patrimonio a la comuna de Lota el día 13 del presente; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE gastos de representación por la suma de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), destinados a almuerzo de 20 personas el día viernes 13 de enero en curso con motivo de que visitará la comuna de Lota, la Ministra de las Culturas, Artes y Patrimonio, con la finalidad de recorrer diversos proyectos como el Teatro entre otros, sin perjuicio de visitar hitos y monumentos patrimoniales de la comuna. -

2.- El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta Subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, denominado "gastos de Representación", del presupuesto municipal vigente del año 2023.-

3.- Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

PATRICIO MARCHANT ULLOA

ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- DAF
- Enc. de Egresos
- Enc. de Adquisiciones
- · Adm. Municipal
- Dirección de Control
- Archivo

PMU/JMAB/jmab